

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| <b>Asignatura</b>          | Pacientes Especiales |
| <b>Titulación</b>          | Odontología          |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Ciencias de la Salud |
| <b>Curso</b>               | 5º                   |
| <b>ECTS</b>                | 3                    |
| <b>Carácter</b>            | Obligatorio          |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano           |
| <b>Modalidad</b>           | Presencial           |
| <b>Semestre</b>            | Primer Semestre      |
| <b>Curso académico</b>     | 2025-2026            |
| <b>Docente coordinador</b> | Marta Cruz Pamplona  |

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Pacientes Especiales representa una de las materias más médicas de la Odontología. En ella se profundiza sobre las patologías sistémicas y discapacidades físicas o psíquicas, que requerirán una adaptación individual del protocolo de tratamiento bucodental. En ella los alumnos adquirirán los conocimientos necesarios para poder tratar de forma adecuada a estos pacientes.

La intención de esta materia es conocer las condiciones médicas que requieran una modificación de los tratamientos odontológicos, reconociendo síntomas, interpretando los resultados obtenidos mediante pruebas complementarias, y aprender los protocolos establecidos con el fin de evitar complicaciones.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

### Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.

- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

**Competencias específicas:**

- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CE39 - Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE42 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Realizar una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente.
- RA2: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.
- RA3: Adquiere el conocimiento del manejo odontológico de los pacientes con patología sistémica y con problemas de deficiencias físicas y psíquicas

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias          | Resultados de aprendizaje   |
|-----------------------|---|
| CG14, CT1, CE35, CE39 | RA1: Realizar una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente. |

|   |   |
|---|---|
| CG14, CE42  | RA2: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.  |
| CB2, CB3, CG14, CG26, CG27, CG30, CG4, CT1, CT3, CT7, CT8, CE42 | RA3: Adquiere el conocimiento del manejo odontológico de los pacientes con patología sistémica y con problemas de deficiencias físicas y psíquicas. |

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes temas:

- Tema 1: Protocolo de tratamiento de los pacientes con patología hepática.
- Tema 2: Protocolo de tratamiento de los pacientes con patología renal.
- Tema 3: Protocolo de tratamiento de los pacientes con patología cardíaca y respiratoria.
- Tema 4. Manejo odontológico del paciente con alteraciones hematológicas: Alteraciones de los factores de coagulación (Hemofilia A y B), alteraciones plaquetarias, alteraciones angiopáticas, alteraciones de los glóbulos rojos, neutropenias y leucemias.
- Tema 5. Precauciones y manejo odontológico en el tratamiento dental del paciente oncológico (tratamiento con radioterapia, tratamiento con quimioterapia).
- Tema 6. Tratamiento odontológico de los pacientes con alteraciones endocrinas: diabetes, patología tiroidea, patología de las glándulas suprarrenales.
- Tema 7. Protocolo de tratamiento de los pacientes con hipertensión arterial.
- Tema 8. Manejo odontológico de la paciente con alteraciones hormonales: Paciente embarazada, paciente en periodo de lactancia, paciente en tratamiento con anticonceptivos.
- Tema 9. Manejo y protocolo de actuación en un paciente inmunodeprimido: Paciente trasplantado de órgano sólido, paciente trasplantado de tejido hematopoyético, paciente con SIDA.
- Tema 10. Manejo en el gabinete dental del paciente con problemas infecciosos: Hepatitis B y C, SIDA, TBC.
- Tema 11. Tratamiento odontológico del paciente disminuido físico: Paciente ciego, sordo, mudo, paciente con otras deficiencias físicas.
- Tema 12. Tratamiento odontológico de los pacientes psiquiátricos y con deficiencias psíquicas: demencia, depresión, paciente histérico, paciente autista, síndrome de Down, parálisis cerebral.

Incluyendo una sesión de introducción y contextualización de la asignatura.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

| Actividad formativa          | Número de horas |
|------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales           | 10h             |
| Clases magistrales virtuales | 2h              |
| Portafolio                   | 2h              |
| Análisis de casos            | 6h              |
| Ejercicios prácticos         | 6h              |
| Trabajo en grupo             | 3h              |
| Tutorías                     | 8h              |
| Investigación                | 3h              |
| Laboratorio                  | 12h             |
| Estudio autónomo             | 22h             |
| Pruebas de conocimiento      | 1h              |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>75h</b>      |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

| Sistema de evaluación   | Peso |
|---|------|
| Portafolio  | 5%   |
| Debate: Trabajo grupal  | 10%  |
| Caso problema: resolución de caso clínico y preguntas cortas/prácticas        | 20%  |
| Prueba de conocimientos: ejercicio tipo test                                  | 55%  |
| Ejercicios prácticos: resolución de casos, asistencia, interés, participación | 10%  |

En el Campus Virtual Canvas, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de

evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables  | Fecha     |
|---|-----------|
| Actividad 1: Currículum integrado                                   | Semana 4  |
| Actividad 2: ODS  | Semana 5  |
| Actividad 3: Resolución de caso clínico                             | Semana 9  |
| Actividad 4: Resolución de caso clínico                             | Semana 10 |
| Actividad 5: Análisis de artículo indicado por el profesor          | Semana 11 |
| Actividad 6: Ejercicio sobre la atención a pacientes discapacitados | Semana 13 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La **obra de referencia** para el seguimiento de la asignatura es:

- Silvestre-Donat FJ, Plaza-Costa A. (2009). Odontología en pacientes especiales. Valencia: Universitat de València.

A continuación, se indica **bibliografía recomendada**:

- Patton I, Lauren L. (2016). The ADA practical guide to patients with medical conditions. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc. 2nd edition.
- Bullón P, Machuca-Portillo G. (2013). Tratamiento odontológico en pacientes especiales. Madrid: Laboratorios Normon, D.L. 2ª edición.
- Scully C. (2014). Medical problems in dentistry. Edinburgh: Churchill Livingstone. 7th Edition.

- Castellanos-Suárez JL, Díaz-Guzmán LM, Lee-Gómez EA. (2015). Medicina en odontología. Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas. México: Manuel Moderno. 3ª edición.
- JW Little, D Falace, C Miller, NL Rhodus. (2018). Dental Management of the Medically Compromised Patient. St. Louis, Mo: Elsevier/Mosby. 9th Edition.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION**

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)